



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

De conformidad con el acuerdo plenario de 26 de enero de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, del contrato de arrendamiento del local municipal destinado a bar y centro cultural denominado «El Portillo» en Busto de Bureba, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Busto de Bureba.
2. – *Objeto del contrato:* arrendamiento del local municipal destinado a bar y centro cultural «El Portillo» en Busto de Bureba (Burgos).
3. – *Lugar de arrendamiento:* bar y centro cultural en la calle La Ermita, n.º 34 de Busto de Bureba.
4. – *Plazo de concesión:* un año desde la firma del contrato con posibilidad de prórroga dos años más.
5. – *Tramitación y procedimiento:*
  - a) Tramitación: ordinario.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Varios criterios de adjudicación.
6. – *Precio de la concesión:* 1.200 euros al año.
7. – *Obtención de documentos e información:* Ayuntamiento de Busto de Bureba (aytobusto@gmail.com).
8. – *Presentación de ofertas:* en el Ayuntamiento de Busto de Bureba durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y de conformidad con el modelo de proposición y documentación contenidas en el pliego de condiciones.
9. – *Apertura de las proposiciones:* el primer miércoles hábil a las trece horas en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Busto de Bureba, una vez transcurrida la fecha de finalización del plazo para presentar proposiciones.

En Busto de Bureba, a 30 de enero de 2024.

El alcalde-presidente,  
Julio Ruiz Capillas España